



RESOLUCION No. 467-AD-80

Lima, 13 de Agosto de 1980

CONSIDERANDO :

Que es necesario ratificar a la actual Junta Directiva de la Federación Peruana de Bolos;

De conformidad con los Artículos 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta a la Junta Directiva de la Federación Peruana de Bolos, la misma que está conformada por los señores :
LEOPOLDO NAVARRO VALLIN, Presidente, EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ, Vice-Presidente, JAVIER BROGGI ALLISON, Tesorero, ENRIQUE PORTARO MADUENO, Secretario y PEDRO SHIRAKAWA SHIRAKAWA, Vocal.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB
EMV.mer




Victor Nagaro B.
JEFE